

ésta Provincia y en las de la de Guatemala, y en la celebracion del capítulo Provincial de ella, habiendo tenido licencia para esta ausencia del claustro de esta Universidad confirmada por el Señor Virey y dejado sustituto que leyese en este tiempo su cátedra hasta que volviendo para esta Provincia, enfermó en el camino, y por no haber habido médicos por todo él, se le fué agravando el achaque y confirmándose en tal bardillo, con el cual llegó ya muy enfermo de peligro á un pueblo llamado San Gabriel, ocho leguas de la ciudad de la Puebla, donde administrados los sacramentos, murió á 25 de Marzo de 1662 años y de allí le trajeron en hombros de indios al convento de la Puebla, y el día 26 lo enterraron con el concurso de toda la ciudad y sagradas religiones que todos se lastimaron de su muerte, siendo un sujeto ya tan provecto y de tan loables prendas, y mayores esperanzas, mal logrado, y con una enfermedad casi imposible de curar por la dificultad de auxilios en un camino, seco y estéril de todo género de medicinas, que por lo menos alivian al enfermo y consuelan á los que quedan vivos; pero ello fué disposicion de la voluntad de Dios, á que todos debemos conformarnos.

CAPITULO XXIV.

En que se trata de la vida, oficios y muerte del R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade.

Muy grande volúmen era menester para escribir los elogios que mereció en éstos reinos y en ésta Provincia en especial, el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade, que siempre fué el más fino hijo del reino, como el más amante Padre de la Provincia, como lo manifestó todo el tiempo de su vida, en las acciones que obró por la religion y por el reino, y así pondremos aquí en breve suma lo que se debia esculpir en grandes láminas. Nació el Maestro Fr. Gerónimo de Andrade en la hacienda grande de Gua-

racha de la Provincia de Michoacan, que está entre la ciudad de Valladolid y la de Guadalajara, fueron sus padres Gerónimo de Salcedo, natural de las montañas de Oviedo, y su madre Doña Leonor de Andrade, natural de éste reino aunque originaria del reino de Galicia en España, de calidad conocida como se vió en las pruebas de nobleza que se hicieron para ponerse el hábito de Santiago Don Gerónimo Magdaleno de Salcedo, su nieto en éste reino por el año de 1652, quienes entre muchos bienes de fortuna que Dios les dió, tuvieron cuatro hijos muy honrados y estimados en toda ésta Nueva España. Uno de ellos fué el Mtro. Fr. Gerónimo à quien criaron en virtud y buenas costumbres, dándole las primeras enseñanzas de escuela y primeros estudios, que habiendo aprovechado en ellos, y viéndose de edad competente, pidió nuestro santo hábito, y se le otorgó con sumo gusto de la comunidad de éste convento y de los Prelados, y profesó en manos del R. P. Mtro. Fr. Antonio de Mendoza, siendo Vicario General, à 12 de Mayo de 1613 años, quedándole por su profesión à éste convento, porcion considerable de renta, que parte de ella goza hasta el dia de hoy.

Luego que profesó se le dieron los estudios

de artes y Teología que cumplió exactamente, aunque no siguió la línea de la cátedra, sino la del púlpito, en que pareció muy bien las veces que se ofreció; y viendo su buen talento en gobierno, así que estuvo capáz para ello, le hicieron Comendador de Valladolid en el capítulo que se celebró el año de 1620 que fué el primero de ésta Provincia, en que tambien fué admitido por Presentado de division, en la creacion de graduados que hizo N. R. P. Mtro General Fr. Francisco de Rivera, y despues que se anuló este capítulo se celebró el año de 1622 en que siendo Provincial el Maestro Fr. Cristóbal de Cervantes le nombró su secretario, á que le asistió con tanta fidelidad y amor, que en todo el tiempo que dicho P. Provincial padeció los trabajos y persecuciones que se refirieron en su vida, no le faltó jamás de su lado y compañía, como ni despues en el viaje que hizo á los reinos de Castilla en que asimismo le acompañó hasta volver á este reino, donde vino graduado de Maestro por N. Rmo. P. Mtro. Fr. Gaspar Pristo, confirmado por el capítulo general *intermedium* que se celebró en Sevilla por el año de 1625 viniendo entonces con el R. P. Mtro. Fr. Alonso Redondo, visitador general en los disturbios del dicho P. Pro-

vincial con el R. P. Mtro. Fr. Juan Gómez, siendo Vicario General de estas Provincias.

Fué prosiguiendo en adelante el P. Mtro Fr. Gerónimo de Andrade en algunos oficios en que lo ponía la religion, por el crédito con que acudia á todo lo que más convenia á la Provincia, y así en el capítulo que se celebró en la Puebla por Febrero de 1635 fué electo por Definidor general porque deseaba sumamente volver á España en paz y despacio y asistir al capítulo general; pero no tuvo efecto su deseo, porque luego en breve tiempo habiendo vacado la encomienda de la Puebla, lo nombraron por Comendador, en que estuvo algun tiempo hasta que se celebró el capítulo el año de 1639 y este poco tiempo obró mucho especialmente en la fábrica de la iglesia, con tanto cuidado que la puso en grande altrura, y la dejó muy corriente, y despues que acabó el tiempo de la encomienda, se quedó en el convento de Belem y padeció algunos trabajos y destierro al convento de Atlixco por no haber querido cooperar á la disposicion del capítulo que se anuló despues, por que siempre fué muy obediente á los mandatos de los superiores, por eso asistió cuando pudo á defender la causa del R. P. Mtro. Fr. Bartolo-

mé Ladron de Guevara deseando sumamente se ejecutase el segundo nombramiento de Vicario General que le envió N. Rmo. P. Mtro. Fr. Dalmacio Sierra, general de la religion, y así fué uuo y aún el mas premiado en la Provincia, por el R. P. Vicario General Fr. Diego de Velasco.

Así fué que habiendo venido dicho P. Mtro. Velasco por Vicario general y anulado dicho capítulo, siempre dió el Padre Maestro muy repetidas alabanzas, de su obediencia y celebrando el capítulo por 26 de Abril de 1641 en que se ejecutó para siempre lo mandado tantas veces de que los capítulos Provinciales fuesen *ad triennium tantum* y se celebrase en la vigilia de la Dominica *Cantate* que fué en el convento de la Puebla, salió electo Provincial el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade con aplauso de toda la Provincia, y luego inmediatamente se aplicó con toda intencion á las mayores utilidades de los conventos, pues al instante puso su mayor conato en la conclusion de la fábrica de la iglesia de este convento de México, y viendo que iba muy despacio, por que se habia deteriorado mucho la paga de los patronos y que por eso no se proseguia, consultó al R. P. Vicario General para el mejor mo-

do de proseguirse, y advirtiendo que de la real caja se debian de rezago de la limosna del vino y aceite que su Magestad hace á la Provincia cada un año, cantidad de nueve mil pesos, y que si cobraran podia crecer con ellos considerablemente la obra, se juntó al Definitorio á petición del Padre Comendador de este convento y tratándose en él la materia se resolvió que se diese todo el poder amplio al dicho R. P. Provincial para que primeramente negociase con el Señor Virey Marqués de Villena la ejecución de de la cédula de su Magestad en que hace á estos conventos la limosna de vino y aceite, por haber mucho tiempo que estaba embarazada; y asimismo dispusiese la cobranza, y en ella hiciese por sí solo los gastos que le pareciesen necesarios, sin que de todo ello le obligasen á dar cuentas algunas por la gran confianza que se tenia de su fidelidad; lo cual consta de un decreto de dicho Definitorio hecho en este convento de México en 12 de Abril de 1642 años, que luego el dia 14 confirmó dicho R. P. Vicario General.

En cuya conformidad valiéndose de los créditos grandes que tenia, y carifios que le hacia dicho Señor Marqués de Villena puso corriente la merced que su Magestad hizo á los conventos

de la limosna de aceite y vino, que fué un negocio de mucha importancia, y asimismo puso el hombro á la cobranza de lo que se debia, y cobró más de la mitad por no haber entónces más cantidad en la real caja, y por auto del R. P. Vicario General en 30 de Agosto de dicho año se aplicó dicha cantidad para la fábrica de la Iglesia, como asimismo el resto que quedó de la dicha cantidad, que luego se cobró á diligencia de dicho R. P. Provincial, valiéndose del favor grande que tenia con el Excmo. Señor Conde de Salvatierra, virey que ya era en éste reino, y cobrado se aplicó á dicha fábrica por auto de dicho R. P. Vicario General en 20 de Abril de 1643 años, con las cuales cantidades solicitadas por dicho R. P. Provincial, se aumentó muy considerablemente la fábrica de la Iglesia, como así mismo aplicó todo cuidado en los avíos de las minas que tenia éste convento, procurándoles los avíos necesarios para que lo que fructificasen de plata, se aplicase para la dicha fábrica, con cuyas diligencias se llegó á acabar, y en su dedicacion acudió dicho Padre Maestro con el celo y vigilancia que queda dicho en la relacion de dicha dedicacion.

No paraba jamás en todo lo que fuese lustre de la religion, pues concluida y lograda la dili-

gencia en el ajuste de la limosna que su Majestad hizo á ésta Provincia, trató luego de que los estudios de los conventos fuesen con toda utilidad, y así fué amantísimo de los sujetos que sobresalian, fomentándolos en todo cuanto se les ofrecia, y así es que si veia algunos niños seculares, de buenas habilidades y que podian lograrse en la religion, procuraba atraerlos al convento, y los inclinaba á que tomasen nuestro santo hábito, y si eran pobres los vestia y les daba lo necesario de ropa y hábitos para que entrasen, y luego los socorria muy continuamente en sus necesidades, y si aprovechaban en los estudios los patrocinaba para los ejercicios de lectura y predicacion que de éstos ha habido muchos, y hay algunos que con éstos fomentos han salido sujetos que han honrado, y hoy honran mucho la religion, y varias veces sucedió oír algun sermón, ó ver tener algun acto literario á algun sujeto, y como si fuera negocio suyo se lo pagaba en un hábito ú otra cosa de premio, por que para el Padre Maestro no habia más mérito que un lucimiento de talento en servicio de la religion.

Para cuyo efecto, luego que se halló Provincial publicó edictos para oposicion á las lecturas de este convento de México y de la Puebla, y

habiéndose fijado salieron cuatro opositores á las lecturas de artes, y nueve opositores á las de Teología de ámbos conventos de México y Puebla; y juntándose todos en éste convento ante el dicho R. P. Provincial y RR. PP. Maestros jueces nombrados para la consulta de su provision, y leído todos segun la cátedra á que se opusieron, aprobados de los dichos RR. PP. jueces, fueron nombrados por lectores, los que podian entrar desde luego en los dos conventos, y los otros quedaron nombrados para las primeras vacantes, con advertencia que uno de ellos fué nombrado por Lector de artes para el convento de Guadalajara, donde continuamente se leen á los pajes de los Señores Obispos y algunos hijos de vecinos de dicha ciudad, que siempre se pide religioso nuestro para éste efecto, y aun algunas veces para leer Teología moral, y los fomentan de ésta suerte los Señores Obispos, Presidente y Audiencia de aquel reino, todo lo cual dispuso en ésta ocasion dicho R. P. Provincial, quedando desde entónces muy corrientes y acreditados los estudios de la Provincia por su fomento y amparo.

De esta suerte fué prosiguiendo su Provincialato, fomentando siempre las haciendas de conventos, sus fábricas para que se aumentasen,

y en estas cosas empleaba los carifios y favores que le hacian los Señores vireyes, los ministros superiores de las Audiencias, los Señores Obispos y demás personas grandes de todo el reino, de quienes fué muy bien visto y estimado procurando que todos estos créditos los lograra la religion en esta Provincia, como tambien la hacienda de sus hermanos que fué muy considerable, y administraba con el gobierno de ella desde su celda con toda estimacion y decencia, y que tenia orden para gastar todo quanto hubiese menester y gustase, lo mas de ello lo empleaba en servicio de la Provincia y de los religiosos particulares, á quienes socorria muy continuamente en sus necesidades; empeñándose con toda fineza en cualesquiera ocasion que se ofrecia á cualquiera religioso quando se oponia á alguna cátedra de la Universidad, así con las diligencias aunque fuesen muy arduas, como con dineros ó regalos, y en otras ocasiones obraba con el mismo empeño quando se ofrecia algun lucimiento público de religioso en materia de literatura y de reputacion, por defender la honra de nuestro santo hábito y por la grandísima caridad con que Dios lo habia dotado para todo lo referido.

Habiendo llegado el tiempo de acabar el ofi-

cio de Provincial deseó sumamente que le sucediese en él, el mayor sujeto de virtud y letras que tenia la Provincia, que fué el P. Mtro. Fr. Juan de Valencia, y para ello hizo todas las diligencias posibles con el R. P. Vicario General por que dirigiese la eleccion á este intento y aunque no lo pudo conseguir, pero quedó con la gloria de haber intentado el mayor lustre de la Provincia, y el premio que por tantos títulos se debía á tal sujeto; con que se prueba la intension santa con que miraba el Padre Maestro la mayor honra y créditos de la religion, y el amor entrañable que tenia á los sujetos que la ilustraban, como se vió luego por el año de 1644 en que vino por Vicario General el R. P. Mtro. Fr. Jacinto de Palmá, con quien desde luego contrajo singular cariño, y procuró lograrle en la venia que le pidió luego para los sujetos que estaban desterrados en la Provincia de Guatemala y en algunos conventos de esta, y fué con tanto empeño, que al instante vino en ello el dicho R. P. Vicario General, y fué recojiendo á este convento á los dichos sujetos, con que volvió á la Provincia á sus créditos antiguos ilustrándose con ellos este convento y á ellos dándoles no solo el consuelo que deseaban sino la restauracion de sus honores.

No parece que se acertaba accion alguna en cualquiera convento de la Provincia, si no la dirigia el Padre Maestro Andrade, y así se vió que tratando de decidarse la iglesia del convento de la Puebla, áun sin ser Prelado actual se hubieron de valer de su buena maña para su disposicion, y como fuese para servicio de la religion, siempre lo hallaban muy pronto para todo, y así desde esta ciudad de México, aunque luego fué á la fiesta, dispuso toda la dedicacion con todo lo necesario para su mejor acierto y para ingeniar la menos costa, sin que se faltase á su mayor lucimiento, antes si este crecia con singulares aplausos, con la intervencion de su autoridad, y con la veneracion que todos le tenían; lo mismo sucedió despues en las grandes fiestas de la dedicacion de este de México, como se refirió en ella y en la fundacion del colegio de San Ramon, que asimismo queda referida, y parece que siempre lo buscaban para estas acciones los superiores, pues en estas referidas no era Prelado y sin embargo se valian de su direccion para el mayor acierto y mejor disposicion de ellas.

Con lo qual cuando podian los superiores, lo solicitaban poner en el oficio de Provincia, como lo hizo el dicho R. P. Mtro Fr. Jacinto de Pal-

ma en el capítulo que celebró, segundo, por el año de 1650, sin haber pasado más que los dos trienios que manda nuestra sagrada constitucion, como asimismo despues, por el año de 1659, en el capítulo que celebró el R. P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porres le volvió ha hacer Provincial tercera vez sin haber pasado más que los dichos dos trienios de por medio, porque se experimentaba la grande utilidad que tenia la Provincia y aumentos de los conventos con el gobierno de dicho Padre Maestro, porque aunque como queda dicho, no habia menester ser Prelado para servir á la Provincia, ó sea porque lo habia menester la religion en éste reino, ó por que deseaba premiar su celo religioso siempre que daba lugar la constitucion, lo ponian en la silla para el gobierno, por las grandes utilidades que en el tiempo de él se reconocian, y aun las que experimentaban los religiosos particulares en los socorros continuos y generales que les hacia, que ésto suele ser atractivo para llevarse los afectos religiosos.

Entre las obras que hizo con la licencia que tenia de sus hermanos para gastar lo que gustase, fué que habiéndose retirado al convento de Balem á descansar y recogerse, labró en él una celda con todos cumplimientos, tan capaz que

hoy es casi todo lo que sirve de convento. para habitacion de muchos religiosos que viven en ella repartida en varias celdas, y tambien fabricó en dicho convento una huerta de vários árboles y plantas, con una fuente en medio á donde condujo el agua que pasa para México por los caños de Belem, todo ello de mucha diversion para los religiosos que viven en él, siempre deseó hacer en dicho convento una iglesia decente, y pra ello pedia á sus hermanos continuamente licencia, y por último la tuvo para que cobrándose algunas cantidades que les debian várias personas de México y de fuera, que estaban aunque en finca fallidas, pero aseguradas con escrituras, y que éstas cantidades se aplicasen para la fábrica de dicha iglesia, y aunque luego murió el Padre Maestro, quedaron dichas escrituras y se fueron cobrando algunas y con ellas y la buena maña del P. Presentado Fr. Francisco de Ayrolo se empezó la iglesia, y estando ya en muy buena altura, murió dicho P. Presentado y la prosiguió el P. Mtro. Fr. Diego Gonzalez, y acabó con toda perfeccion hasta dedicarla con muy solemne fiesta, y como este religioso tenia los créditos tan grandes como se verá despues, tuvo el fomento para todo ello en un republicano de esta ciudad muy honrado y caritativo

que es el capitan Pedro Ruiz de Castañeda le ayudó á perfeccionar la obra con bastantes cantidades de dinero, por que las escrituras que dejó el P. Mtro. Andrade aplicadas de su hermano, no alcanzaron para todo, por perderse mucha cantidad de dinero de ellas, pero ya sirvieron para que el convento de Belem tuviese iglesia.

Tambien en este convento de México hizo algo considerable, pues goza hasta hoy 4,000 pesos de legítima que heredó de sus padres, y cuando se acabó esta iglesia hizo un altar de todo primor, en la sacristia á espaldas del altar mayor de la iglesia todo él fabricado de madera dorada y labrada, y embutida ésta de ricas y preciosas láminas, que es el lugar donde se deposita el Santísimo Sacramento, el triduo de la Semana Santa, y por el dicho altar se renueva todas las semanas abriendo solamente una puerta que tiene en medio con su llave, y ésta puerta es una lámina de la Verónica, de Cristo Señor nuestro, todo lo cual dejó dispuesto que se hiciese cuando murió dando para ello las láminas sus sobrinos y para la costa que tuvo la labor de dicho altar; tambien dejó varios ornamentos muy ricos que le habian dado sus amigos, con misal, cáliz, vinageras y un cajon labrado en que se guarda

ban, que t d o l a g za hasta h y la sacristia de este convento con otras alhajas que quedaron por su muerte, fuera de otras muchas que del mismo género habia dado en vida al convento de Belem.

No fué menos la prudencia y humildad religiosa con que se portó en muchos lances que tuvo de pesadumbres que le dieron en varias ocasiones por defender la Provincia y el derecho de los Provinciales, de que siempre salió muy bien, aunque el contado de la pesadumbre no dejaba de lastimarle en medio de la cordura con que se portaba, procurando solo el recurso en el tribunal de la religion con Nuestros Rmos. Padres Generales, y con los Rmos. Padres Vicarios Generales que se sucedian en el oficio, y como su celo era del servicio de Dios y de la religion, siempre salia bien aplaudido su intento, y aun con ésto y para mayor prueba de ésta verdad se vió que fué tres veces Provincial de ésta Provincia, cuya eleccion siempre dirigian los RR. P. Vicarios Generales con postulacion de la Provincia, y cuando no estaba en este oficio vivia muy gustoso en el retiro de Belem donde lo tenian los superiores, para hallarlo con todo amor y rendimiento para cuanto se les ofrecia, así de sus personas como para

los negocios de la Provincia, y allí iban á visitarle los Señores Virreyes, Arzobispos y los ministros superiores del reino, sin que faltasen á ésto los caballeros y republicanos de la ciudad, pues todos gustaban de la suavidad de su conversacion y de sus agazajos y cariños que á todos hacia, de donde resultaban los buenos sucesos que tenian los negocios de la religion, pues todos esos favores los empleaba en el servicio y mayor utilidad de la Provincia.

En una ocasion se vió con un cuidado bien considerable, porque habiéndole hablado los Provinciales de las religiones sagradas para que se aunasen todas en defensa de la inmunidad religiosa para defenderse de un Señor Obispo que intentó algunos disturbios, y habiéndose presentado en nombre de todas las religiones, peticion ante el real acuerdo de este reino y firmádola los Provinciales, dió el R. P. Vicario General en que habia de retirar el dicho Padre Provincial, su firma, y que para eso entrase otra peticion desvaneciendo la dicha firma, accion que ante todas cosas no era decente en un Provincial hacer una cosa tan contra su reputacion, y que siendo Provincial hacia lo que debia por razon de su oficio en defensa de las religiones, y más habiéndose unido para ello

con los demás, por lo cual se defendió en el mismo Acuerdo, y esto con tanta prudencia y religion que no se ocasionó escándalo alguno que manchase la religion, si no que con toda urbanidad y decencia, y aun con amistad entre los dos, se trabó solamente una competencia de jurisdicciones, sobre que dicho R. P. Provincial interpuso el recurso de la violencia ante nuestro Rmo. P. Ministro general de todo el orden apelando á su tribunal para que dicho R. P. Vicario General no excediese, para lo cual fué entonces el P. Mtro. Fr. Francisco de Pareja á los reinos de España, enviado de dicho R. P. Provincial y se presentó en su nombre ante N. Rmo. P. Mtro. Fr. Alonso de Sotomayor general que era de toda la religion, quien con pleno conocimiento de la causa confirmó lo obrado por el dicho R. P. Mtro. Fr. Juan de la Calle y Heredia, á quien entonces nombró su Rma. por vicario general y juntamente escribió su Rma. al dicho R. P. Vicario General antecesor amonestándole y aun reprehendiéndole los excesos que habia cometido, así en este punto, como en otros que obraba por consecuencia de él, como fué restituir algunos grados de Presentado y Maestro que habia quitado el dicho R. P. Vicario General, y declarar en dichas patentes, que

la materia de grados pertenece privativamente á los Rmos. Ministros generales, y de aquí de este caso se pasó despues á las constituciones que se reformaron; y al dicho Padre Provincial escribió dándole las gracias por la prudencia y humildad religiosa con que se habia portado.

Ha sido necesario referir éste caso para ponderar la prudencia y religion con que en casos semejantes á éste obraba el P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade, y se deja entender, pues otras veces le sucedieron algunos lances de éste género, y por su discrecion y atencion religiosa salia tambien de ellos, que nunca jamás hizo parcialidades aunque no faltaba quien le instigase á ello, antes se tenia muy seguros los aplausos y cariños de nuestros Rmos. generales que siempre le honraban y favorecian en sus cartas, y cuando pedia algunos grados para sujetos de ésta Provincia, como se suponía que pedia por beneméritos, se le concedían; los mismos agazajos tenia con los RR. PP. Vicarios Generales que siempre lo miraban con amor y veneracion, y á todos les asistía con rendimiento y atencion á todo cuanto le habian menester; finalmente, ya cansado con lo mucho que habia trabajado en servicio de la Provincia, siendo tercera vez Provincial enfermó gravemente, y aunque por

el amor de los religiosos, y grande amistad y parentesco que tenian con muchas de fuera, se le acudió, curándole con todo cuidado, quiso Nuestro Señor llevarlo á descansar, y el dia 24 de Julio de 1661 años dió su alma á Dios que la crió, dejando á toda la Provincia verdaderamente huérfana con la falta de tan verdadero Padre de ella, y con muy seguras esperanzas de que su Divina Majestad lo llevó á su santa gloria en premio de su celo, caridad y humildad religiosa en que tanto se esmeró.

CAPITULO XXV.

En que prosigue el gobierno de Vicario General del R. P. Mtro. Fr. Antonio Montes de Porres.

Habiendo muerto el R. P. Mtro. Fr. Gerónimo de Andrade como que la dicho, dejó nombrado por Vicario Provincial, segun el derecho que da nuestra sagrada constitucion, al P. Mtro. Fr. Cristóbal de Soto, que era su secretario y compañero y que siempre le habia asistido con todo cariño y fineza, y como tal dispuso su entierro y exequias en este convento de México,